

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6108 MELILLA

D. Raquel Alonso Chamorro, Letrado de la Administración de Justicia. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 y de lo Mercantil de Melilla.

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración concurso 0000349 /2014, referente al concursado TASA SAIDIA se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de marzo, a las 14:45 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, planta 3.^a, sala 7.^a.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Melilla, 22 de enero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160005188-1